INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUBSANADOS

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

CARDER CD CI 642-2023 CONSULTA PREVIA

OBJETO: «Aunar esfuerzos entre la CARDER y el Resguardo Indígena "Suratena" del Corregimiento Alto Cauca del municipio de Marsella Risaralda, para el cumplimiento de los compromisos adquiridos con dicha comunidad relacionados con consulta previa en el marco del POMCA y caminos ancestrales**»**

A las 16:00 horas del día 27 de junio de 2023, se realiza revisión de los documentos subsanados para culminar el proceso de contratación por la modalidad de convenio interadministrativo con el **RESGUARDO INDIGENA SURATENA.**

Se inició la sesión verificando los documentos marcados como NO CUMPLE en el informe de evaluación de documentos, así:

RESGUARDO INDIGENA SURATENA

REQUISITO	**CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA**
Formato Único de Hoja de vida DAFP del proponente y/o proveedor persona natural o jurídica (debidamente diligenciada y con una vigencia no superior a 3 meses. La hoja de vida debe estar diligenciada mínimo con la información requerida para acreditar la idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato. No aplica con entidades públicas). La experiencia e idoneidad relacionada en la hoja de vida debe coincidir con los soportes que se adjunten.	**SUBSANÓ** Aporta hoja de vida de la persona jurídica en la que relaciona los contratos con los que cumple la experiencia requerida a nombre del Resguardo Indígena Suratena.
Soportes de la hoja de vida del contratista y/o proponente (Constancias Académicas, Certificados de Experiencia que acrediten la idoneidad y experiencia solicitada para la contratación, para ser validada.	**SUBSANÓ** Los certificados de experiencia que aporta están registrados en la hoja de vida.
Experiencia Mínimo un contrato o convenio ejecutado con entidades públicas o privadas.	**SUBSANÓ** Aporta certificado de contratos suscritos con Carder, a nombre del Resguardo Indíena Suratena: - Convenio 472 de 2013, con objeto relacionado. - Convenio 395 de 2021, con objeto relacionado.
Condiciones Técnicas **EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO:** - Hoja de vida. - Certificados académicos de la hoja de vida, (diploma y acta de grado universitario cuando aplique).	**SUBSANÓ** **INGENIERO AGRONOMO ALEJANDRO TORO CRUZ – NO CUMPLE**

- Tarjeta profesional cuando aplique.
- Antecedentes y vigencia de la Tarjeta profesional.
- Certificados Laborales.

Personal	Profesión	Experiencia general	cantidad
Profesional Experto en Seguridad Alimentaria para la elaboración de tres talleres con la comunidad y actividades programadas para el alcance.	Ingeniería agrónoma, agrónomo, administración ambiental, ecólogo, o carreras afines	6 meses	1
Auxiliar de apoyo para la elaboración de tres talleres con la comunidad y actividades programadas para el alcance.	Personal técnico en administración de recursos naturales, agrícola, ambientales o afines,	6 meses	1
Personal asistencial no calificado perteneciente a la comunidad indígena del resguardo Suratena.	N.A	6 meses de experiencia en labores agrícolas certificado por el resguardo.	2
Médico tradicional coordinador Venecuwa, certificado por el Resguardo Indígena Suratena	Médico Jaibana tradicional coordinador Venecuwa	6 meses de experiencia certificado por el resguardo.	1

Aporta hoja de vida.
Acta de grado y diploma de Ingeniero Agrónomo Ambiental expedido por UNISARC.
Aporta tarjeta profesional del COPNIA Ingeniero agrónomo.
Aporta certificado de vigencia de la tarjeta profesional
Aporta certificados de experiencia.

TÉCNICO AMBIENTAL
DIANA ALEJANDRA LOPEZ VELASQUEZ – CUMPLE

Aporta hoja de vida.
Acta de grado de Tecnóloga en Sistemas de Gestión Ambiental expedido por el SENA.
Aporta certificados de experiencia.

PERSONAL ASISTENCIAL (2)
LINDELIA OSORIO CARDONA – CUMPLE

Aporta hoja de vida.
Aporta certificación del RESGUARDO INDIGENA SURATENA, en el cual se acredita su pertenencia al Resguardo y una experiencia de 6 años en labores agrícolas en el territorio.

PERSONAL ASISTENCIAL (2)
JULIAN NIAZA GUASARAVE – CUMPLE

Aporta hoja de vida.
Aporta certificación del RESGUARDO INDIGENA SURATENA, en el cual se acredita su pertenencia al Resguardo y una experiencia de 5 años en labores agrícolas en el territorio.

MEDICO TRADICIONAL VENECUWA
JONNY VLENCIA GUASARABE – NO CUMPLE

Aporta hoja de vida.
Aporta certificación del RESGUARDO INDIGENA SURATENA, en el cual se acredita la calidad de medico tradicional a cargo de la realización del Venecuwa en el marco del convenio.

De conformidad con lo anteriormente expuesto y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el estudio previo, es viable celebrar el presente convenio interadministrativo con **RESGUARDO INDIGENA SURATENA** por cumplimiento de los requisitos establecidos dentro del proceso.



Revisó: ELSA MATILDE GIRALDO RAMIREZ
Profesional Especializado DG



Revisó: ANDRES FELIPE TORO CHALA
Abogado Contratista CPS 237-2023



Proyectó: GERMAN ALBERTO RIOS SANCHEZ
Profesional Universitario SGAT